

GUÍA PARA LA CAPTURA DE PREPROPUESAS DE APOYO PARA PROYECTOS

ÍNDICE

I. INGRESAR AL FORMATO DE CAPTURA

II. FORMATO DE PREPROPUESTA

1.- SOLICITUD

2.- PANTALLA GENERAL

3.- RESPONSABLES

4.- GRUPO DE TRABAJO

5.- DESGLOSE FINANCIERO

6.- DOCUMENTOS ADJUNTOS

7.- ENVÍO DE SOLICITUD

I. INGRESAR AL FORMATO DE CAPTURA

1.- La captura de solicitudes de apoyo para proyectos de Investigación Básica, se realizará a través del sistema en línea, desde el portal de Conacyt: www.conacyt.mx.

2.- Una vez que aparezca la pantalla de nuestro portal, baje el cursor del “mouse” hasta el apartado **Convocatorias** y de clic.



3.- La pantalla de “Convocatorias” muestra varias opciones. Baje al inciso **Convocatoria SEP/SEMS-UPEPE-INEE/CONACYT 2011** y con el cursor del “mouse”, de clic.



4.- Se mostrará la siguiente pantalla en donde tendrá que dar clic en la liga [Acceso al Sistema de Fondos](#) o de clic en la siguiente liga http://svrfm8.main.conacyt.mx/pls/enruta_url/pia_fondos.enrutar?conacyt=0

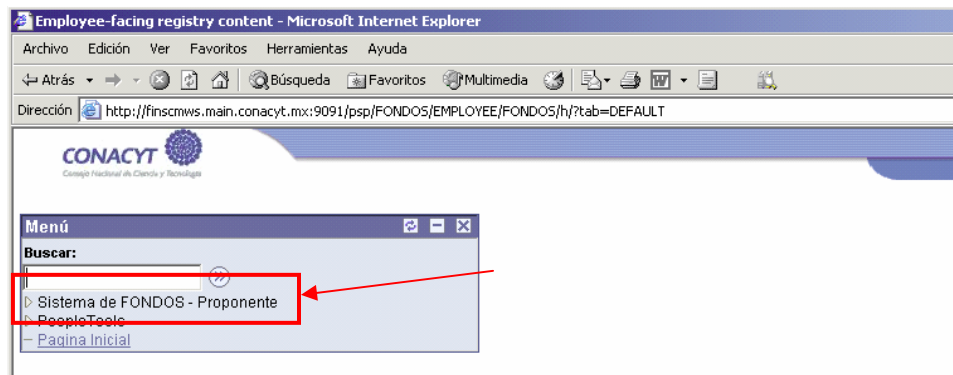
The screenshot shows the CONACYT website interface. At the top, there are logos for the Mexican Government and CONACYT, along with the text 'CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA' and 'conacyt.gov.mx'. Below this is a navigation menu with items like 'Inicio', 'Conoce CONACYT', 'Programas', 'Trámites y Servicios', 'Registros', 'Transparencia', and 'Trabaja en CONACYT'. The main content area displays the breadcrumb path: 'Inicio > FONDOS > Fondos Sectoriales > SEP - CONACYT > SEP/SEMS-UPEPE-INEE/CONACYT'. There are social media share buttons and a list of documents under 'Convocatorias Abiertas' for 'Convocatoria 2011'. The document 'Acceso al Sistema de Fondos' is highlighted with a red rectangular box. Other documents listed include 'Bases de la Convocatoria (47 KB)', 'Términos de Referencia (81 KB)', and 'Demandas de las convocatorias (73 KB)'. A sidebar on the right contains a menu with links like 'SEP/SEB - CONACYT', 'SEP / CONACYT - Ciencia Básica', and 'SEP/SEMS-UPEPE/CONACYT / SEP/AFSEDF-CONACYT'. The bottom of the page shows the date 'Publicado el 11 de mayo de 2011' and 'Última Modificación 12/05/2011 4:33'.

5.- La pantalla para ingresar al formato de captura de su solicitud, muestra tres opciones:

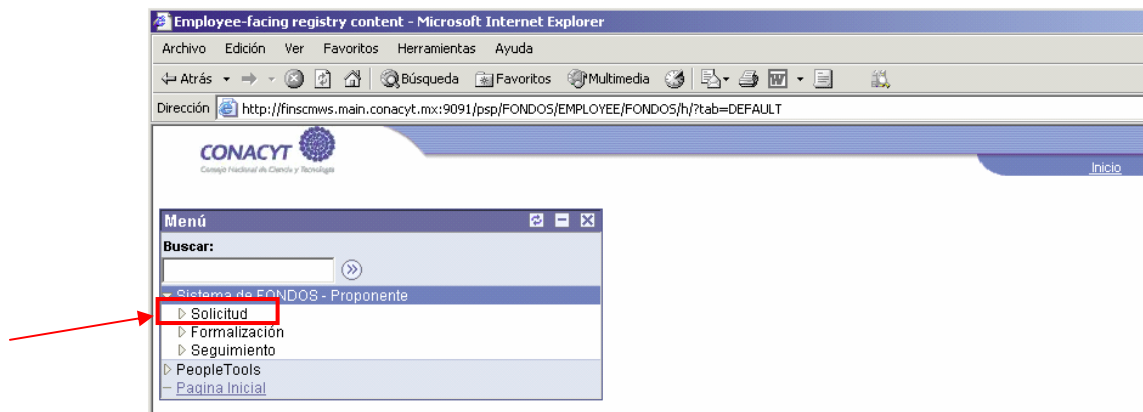
- CONEXIÓN.-** Si usted ya cuenta con su ID Usuario y Contraseña, basta escribirlas en los recuadros correspondientes y dar un clic con el "mouse" en el comando amarillo **Conexión**
- NUEVO USUARIO.-** Si usted aún no se registra como usuario de los servicios que brinda CONACYT, será necesario que se registre en la liga "**Nuevo Usuario**", antes de capturar su solicitud de apoyo. DESDE LUEGO ESTO IMPLICA QUE USTED REGISTRE SU CURRICULUM VITAE ÚNICO (CVU)
- RECUPERACIÓN DE USUARIO Y CONTRASEÑA.-** Si no recuerda su ID Usuario y contraseña, ingrese a esta liga y se le proporcionará a la brevedad estas claves, con las cuales podrá ingresar al formato de captura de su solicitud.

The screenshot shows a web browser window displaying the CONACYT login page. The page features the CONACYT logo and the text 'Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología'. There are three input fields for 'ID Usuario:' and 'Contraseña:', followed by a yellow 'Conexión' button. Below the login fields, there are two links: 'Nuevo Usuario' and 'Recuperación de usuario y contraseña'. Three red boxes with arrows point to these elements: 'Opción a)' points to the 'Conexión' button, 'Opción b)' points to the 'Nuevo Usuario' link, and 'Opción c)' points to the 'Recuperación de usuario y contraseña' link. The browser's address bar shows the URL 'http://svrfm8.main.conacyt.mx/pls/enruta_url/pia_fondos.enrutar?conacyt=0'. The Windows taskbar at the bottom shows the time as 12:00 p.m.

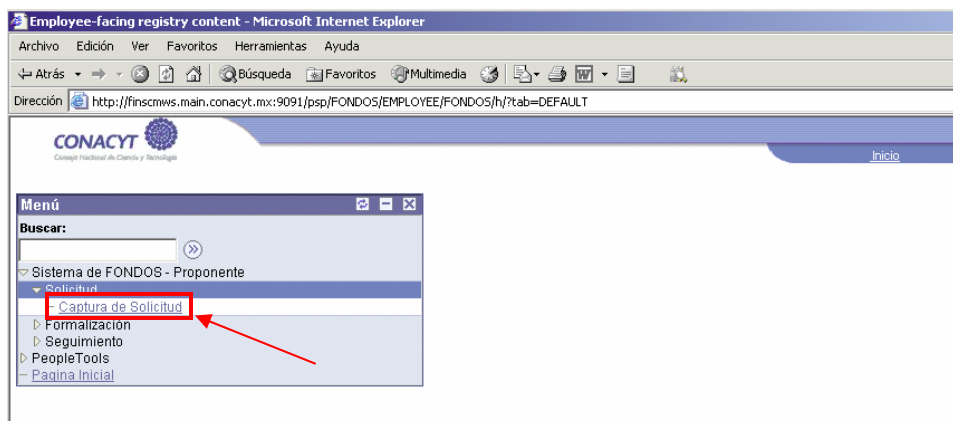
6.- Después de haber ingresado su ID Usuario y Contraseña, aparecerá la siguiente pantalla. Lleve el cursor del “mouse” hasta la opción en el menú de la parte superior izquierda, donde aparece la leyenda “**SISTEMA DE FONDOS – PROPONENTE**” y de clic.



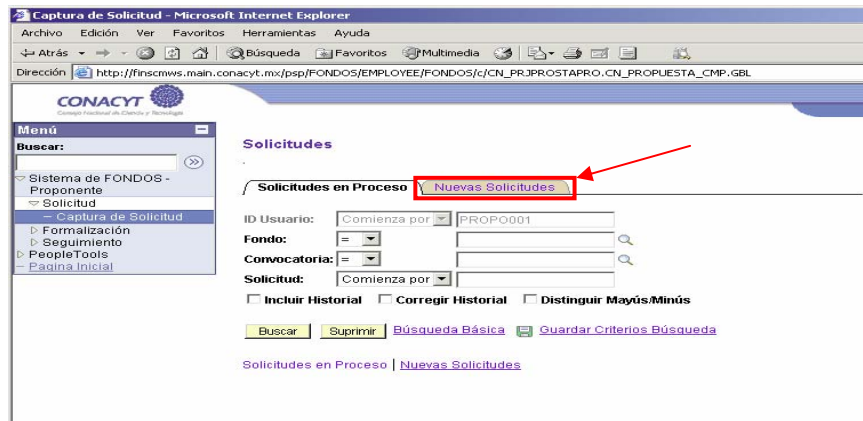
6.- Al aparecer la siguiente pantalla, acerque el cursor a la opción “**SOLICITUD**” y de clic en ésta:



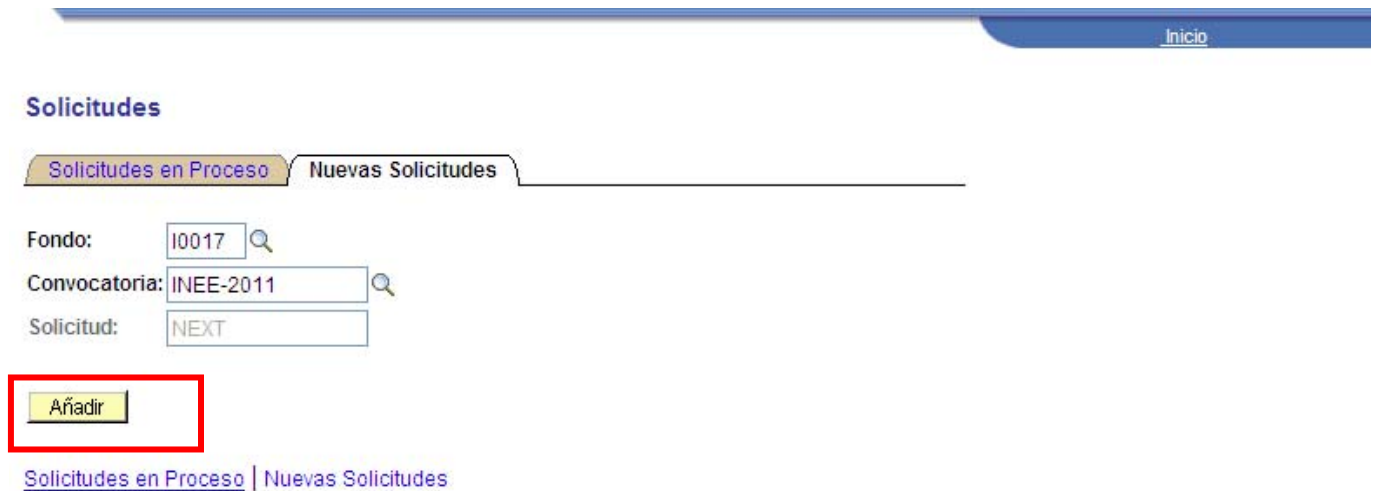
7.- En este punto, se despliega la opción “**CAPTURA DE SOLICITUD**”; de clic con el puntero del cursor sobre la misma



8.- Al aparecer la siguiente pantalla, de clic en la pestaña con la etiqueta “NUEVAS SOLICITUDES”




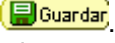
12.- Una vez que en los recuadros aparezcan “I0017 FONDO SEP-CONACYT” y “INEE-2011”, coloque el puntero del cursor en el comando “AÑADIR” y de clic.



II. FORMATO DE PREPROPOSTA

1.- SOLICITUD

1.1.- En este momento, el programa le dará acceso propiamente al formato para la captura de su solicitud.

1.2.- Deberá dar clic en el icono  para elegir la modalidad a la que inscribe su proyecto, así como capturar el Título de la Solicitud, y posteriormente dar clic en el botón de . Al momento de guardar los cambios, se creará el número de solicitud el cual es muy importante lo recuerde a lo largo de todo el proceso de evaluación, ya que el mismo, le permitirá conocer en que etapa del proceso se encuentra su proyecto.

Solicitud Pantalla General Responsables Desglose financiero prepropues Grupo de Trabajo 

Solicitud

Solicitud

Datos generales	
Fondo:	I0017 Fondo SEP - CONACYT
Solicitud:	000000000163400 * Este es su número de solicitud, por favor consévelo
Convocatoria	INEE-2011
Modalidad:	SA Inv. Educativa y/o Cient Aplic



Instrucciones:

Para capturar una solicitud debe de completar los siguientes 3 pasos:

1. Seleccionar el tipo de modalidad.



En caso de que cierre su Sesión y posteriormente desee ingresar a la aplicación para seguir con la captura de la solicitud, es necesario siga los pasos mencionados del punto 1 al 7. Una vez que se encuentre dentro de la página de **Captura de Solicitudes** deberá de ingresar a la primera Pestaña “Solicitudes en Proceso”, dar clic en el botón de buscar donde se enlistaran los proyectos que ha dado de alta en las distintas convocatorias, así deberá de localizar la propuesta dada de alta dentro de la Convocatoria SEB-2008-01.


1.4.- De igual manera, es muy importante, que usted actualice su Currículo Vitae Único (CVU) a través de la liga que aparece en este apartado.

En caso de no abrirse la nueva ventana, verifique que no esté activa la opción de bloquear ventanas alternas en su navegador. Una opción alterna es presionar la tecla CTRL y sin soltar, dar clic en la liga de Registro de CVU.

[Registro de CVU](#)

Título de la solicitud

ESTUDIO DE LIPASA DE BACILLUS PUMILUS GMA1: EFECTOS DE LOS LÍQUIDOS IÓNICOS Y LA INMOVILIZACIÓN EN LA ESTABILIDAD, LA CATALISIS, LA ENANTIO-, LA REGIO- Y LA QUIMIOSELECTIVIDAD.

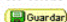
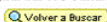
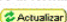
Imprimir Solicitud 

ID usuario: X_ibustos26258
Nombre: Ismael Bustos Jaimes
Fecha hora: 19/09/06 14:34:55

Datos de envío solicitud Personalizar | Buscar | Ver Todo | Primero | 1 de 1 | Último

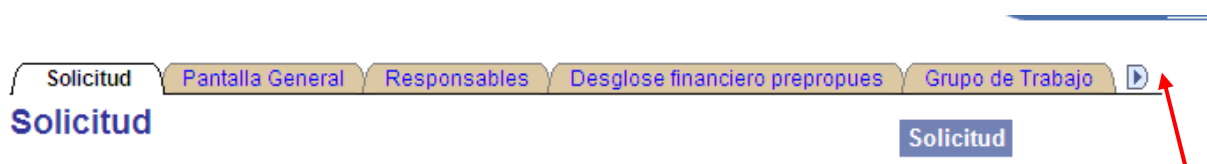
Fecha Hora	Nombre	Tipo de solicitud
1		

No olvide guardar los cambios al terminar de capturar los datos de esta pestaña

1.5.- Usted podrá apreciar que en la parte superior de la pantalla aparecen varias pestañas. Al hacer clic con el puntero de su cursor en cada una de ellas, tendrá acceso a los apartados que conforman la solicitud:

Solicitud,
Pantalla General,
Responsables,
Desglose financiero de Prepropuesta,
Grupo de trabajo,
Documentos adjuntos y
Envío de Solicitud



Al dar un clic en la flecha que se encuentra en el extremo derecho de las pestañas, irán apareciendo las demás opciones que se enlistan arriba.



No se deben utilizar las flechas de atrás – adelante del navegador, ya que al hacerlo, esto crea conflictos con la base de datos del navegador.

1.6.- En la parte inferior de la pantalla, nuevamente se despliegan estas mismas opciones y tiene la misma funcionalidad de las descritas en el punto anterior.

[Solicitud](#) | [Pantalla general](#) | [Responsables](#) | [Grupo de trabajo](#) | [Desglose financiero prepropues](#) | [Documentos adjuntos](#) | [Envío de solicitud](#)



En esta misma área de la pantalla, aparece en un recuadro amarillo el comando “**GUARDAR**”. Es muy importante que usted vaya guardando su información, antes de salir del apartado (pestaña) o aún cuando no salga de éste, ya que el programa por seguridad del usuario se desactiva después de 40 minutos. **Si usted en este caso no ha guardado la información, no quedará registrada en el sistema.**

2.- PANTALLA GENERAL

2.1.- En el apartado de Pantalla General, usted deberá capturar:

- a) El registro Reniecyt de su Institución.

En la pestaña de pantalla general, usted deberá de ingresar el nombre de su Institución y posteriormente deberá dar clic en el botón de “**Buscar**”. Una vez que se visualice el resultado de la Búsqueda, usted deberá el registro que le corresponda dando clic en el botón de [Seleccionar](#), donde lo regresará a la Pantalla General con el registro seleccionado.

- b) Demandas. Deberá de seleccionar solo una de acuerdo a lo establecido en las Bases de la Convocatoria
- 1.1 Estudios sobre validación de modelos e instrumentos de evaluación.
 - 1.2 Estudios sobre sesgo de pruebas e ítems: por género, por grupos étnicos, entre otros.
 - 1.3 Estudios sobre equiparación de pruebas de aprendizaje (PISA, ENLACE, Excale, SERCE).
 - 1.4 Estudios sobre validez de constructo.
 - 1.5 Diseño y validación de pruebas sobre nuevos dominios y/o aspectos no abordados en las evaluaciones a gran escala.
 - 1.6 Diseño y validación de estándares de aprendizaje para diferentes dominios curriculares de los niveles de educación básica y media superior.
 - 1.7 Diseño y validación de modelos e instrumentos para la evaluación externa de centros escolares.
 - 1.8 Diseño y validación de instrumentos y metodologías para evaluar condiciones de la oferta educativa en la educación básica y la media superior.
 - 1.9 Diseño, construcción y validación de indicadores sobre el desempeño del sistema educativo (v. gr. agentes y recursos de las escuelas, procesos educativos, gestión escolar y gestión del sistema en sus diferentes niveles).
 - 1.10 Desarrollo de nuevos marcos de referencia y nuevos modelos de análisis para examinar los resultados de logro que alcanzan los estudiantes en la educación básica y la educación media superior.
 - 1.11 Propuestas metodológicas y técnicas para evaluar la relevancia y pertinencia de la educación.
 - 1.12 Diseño y validación de modelos e instrumentos que permitan evaluar el desempeño de los docentes frente a grupo, los directores de las escuelas de educación básica, así como la contribución que hace a la educación la estructura administrativa y de supervisión.
 - 2.1 Estudios para explicar las progresiones o continuos de aprendizaje (mapas de progreso) en algún ámbito curricular, que brinden elementos a los docentes para comprender cómo aprenden los niños y para (re)conocer qué es lo que ya saben.
 - 2.2 Estudios cuantitativos o cualitativos que permitan conocer cuál es la aportación de determinado nivel educativo al desarrollo cognitivo, afectivo y/o social de los estudiantes.
 - 2.3 Estudios con modelos explicativos e interpretativos complejos, sobre los efectos que diversos factores del contexto social, familiar, escolar y/o sistémico tienen en los resultados de logro de los estudiantes.
 - 2.4 Estudios explicativos sobre las causas y factores que ocasionan la brecha de absorción de la educación básica a la media superior; así como, sobre los fenómenos de deserción y reprobación en ambos tipos educativos.
 - 2.5 *Estudios sobre trayectorias educativas y laborales de los jóvenes* (aunque no se descartan otros ámbitos sociales, como el demográfico, por ejemplo), las interacciones entre ellos y las influencias causales involucradas.
 - 2.6 Estudios que indaguen sobre los aspectos de los programas educativos que favorecen o no, la incorporación de los jóvenes al mercado laboral, dependiendo del tipo de educación que recibieron.
 - 2.7 Caracterización y perfiles de docentes y directivos escolares, atendiendo a las distintas modalidades y tipos de servicio educativo que se ofrecen en los diferentes niveles de educación básica y en la educación media superior.
 - 2.8 Estudios sobre formación, desarrollo profesional y trayectorias profesionales de los docentes y directivos escolares de los tres niveles de educación básica y en la educación media superior.
 - 2.9 Caracterización de las prácticas de evaluación de aprendizajes en las escuelas de educación básica y media superior, en diferentes dominios y en diferentes contextos.
 - 2.10 Diseño y prueba de propuestas de formación de docentes y materiales bajo el enfoque de *'evaluación para el aprendizaje en el aula'* en los tres niveles de educación básica y media superior.
 - 2.11 Estudios prospectivos de la evaluación de la educación en México en la educación básica y la media superior
 - 3.1 Estudios evaluativos sobre diseño, implementación curricular y/o uso de planes y programas de estudio, libros de texto y materiales educativos de los diferentes niveles de educación básica y media superior.

- 3.2 Estudios evaluativos de programas federales de la política educativa en curso, cuya intervención se centra en materiales, uso de tecnología, docentes, directivos escolares, atención a grupos vulnerables, infraestructura, entre otros.
- 3.3 Diseño y prueba de metodologías para la evaluación de programas que combinan recursos diversos con atención a la gestión e innovación institucionales
- 3.4 Estudios *cuasi* experimentales para medir el impacto de algunas programas educativos e incluso de las propias evaluaciones.
- 4.1 Estudios sobre los usos de los resultados de las evaluaciones a gran escala por parte de autoridades educativas a nivel federal, estatal y/o en zonas o sectores escolares, en los tres niveles de la educación básica y en la educación media superior.
- 4.2 Estudios sobre la utilización de los resultados de las evaluaciones a gran escala en el diseño de programas federales y/o estatales dirigidos a docentes y directivos escolares, alumnos, escuelas, infraestructura, entre otros.
- 4.3 Estudios sobre los efectos de las evaluaciones (ENLACE Básica, ENLACE Media Superior, EXCALE, PISA, SERCE, entre otras) en el comportamiento de los distintos actores educativos (docentes, directivos escolares, autoridades educativas, entre otros).
- 4.4 Estudios extensivos o a profundidad sobre el uso de las evaluaciones (ENLACE Básica, ENLACE Media Superior, EXCALE, PISA, SERCE) en la gestión escolar y/o pedagógica y en la práctica docente.
- 4.5 Diseño y prueba de estrategias para la comunicación e interpretación de resultados de evaluaciones (ENLACE Básica, ENLACE Media Superior, EXCALE, PISA, SERCE, procesos y programas, indicadores educativos, entre otros)
- 4.6 Diseño y prueba de materiales y medios para la difusión de resultados de las evaluaciones a gran escala entre diferentes destinatarios: autoridades y funcionarios, supervisores, directivos y docentes, padres de familia y público en general, en los tres niveles de educación básica

Para poder ver cada una de las demandas tendrá que desplazarse a través de las flechas

Demandas (Seleccione las demandas a las que aplique su solicitud)

Primero

1-5 de 16

Último

- c) El periodo o duración del proyecto, el cual no podrá ser mayor a 12 meses.
- d) Propiamente se trata de un resumen dividido en los apartados, descripción de la propuesta, objetivo general y resultados obtenidos.
- e) Palabras Claves. Es muy importante que usted en este apartado defina las palabras claves que contiene su investigación, ya que éstas serán la guía durante todo el proceso de evaluación, para los árbitros externos.



3.- RESPONSABLES

3.1.- En este apartado usted deberá capturar el ID de usuario del Responsable Administrativo. Como Responsable Técnico del proyecto automáticamente se desplegarán los datos generales capturados de su CVU. Se le recomienda que para conocer o saber con toda seguridad quien fungirá como Responsable Administrativo, consulte con las autoridades de su Institución, para que no exista ningún error o duda al respecto. Cabe mencionar que los datos del Representante Legal **se cargan automáticamente cuando usted captura el Registro RENIECyT** de su Institución en la Pantalla General.

3.2.- Le reiteramos de igual manera, que como el Responsable Técnico del proyecto, deberá actualizar su CVU.

4.- GRUPO DE TRABAJO

4.1.- Se le recomienda en este apartado de su solicitud, capturar todos los participantes de su proyecto, haciendo clara distinción entre los colaboradores del proyecto y los becarios del mismo.

4.2.- Para agregar o eliminar un registro deberá de dar clic en los iconos  .

4.3.- Al dar de alta un becario que requiera apoyo económico, deberá de llenar el recuadro correspondiente a **Becas de Proyectos**.



Para capturar Nivel del Participante, Campo de conocimiento, Disciplina y Subdisciplina, dé clic en el icono de la lupa.

5.- DESGLOSE FINANCIERO PREPROPOSTA

5.1.- Para agregar o eliminar un rubro podrá dar clic en los iconos **+** **-**.

5.2.- Dentro de este apartado deberá señalar detalladamente el tipo de Origen (FONDO)

5.3.- El tipo de Recurso (GCORR, GINVE)

5.4.- El importe

6.- DOCUMENTOS ADJUNTOS

6.1- Como requisito imprescindible para que su proyecto acceda al proceso de evaluación, es necesario que adjunte la Carta de Apoyo Institucional, debidamente firmada por el Representante Legal de su Institución. Ésta deberá presentarse preferentemente en formato PDF.

6.2.- Es su responsabilidad, verificar que dicho documento contenga la información requerida, que no se encuentre dañado y que no lleve ningún tipo de virus informático.

6.3.- Si este documento no cubriera con los puntos antes mencionados, su proyecto quedará fuera del proceso de evaluación.

7. ENVÍO DE SOLICITUD

7.1.- Antes de enviar su solicitud, es necesario que verifique detenidamente, que la misma se encuentra completa, que no violenta ninguno de los lineamientos y términos de la Convocatoria, que la Carta de Apoyo Institucional haya sido anexado debidamente al proyecto.

Hacemos hincapié nuevamente, que es su responsabilidad, verificar que su solicitud se encuentre completa y dentro de los términos que marca la Convocatoria.

IMPORTANTE

Una vez enviada la solicitud, no se podrá hacer modificación alguna, por lo que se recomienda revisar su información.
Si está usted seguro(a) oprima el botón de enviar.
Una vez enviada la solicitud se generará un correo de acuse de recibo, el cual en cualquier momento puede imprimirse.
Y en el sistema quedará registrada su solicitud como finalizada.

Por medio del envío de esta solicitud, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que toda la información y documentación que he proporcionado por este medio electrónico es legal, verídica, comprobable y confidencial, misma que estará sujeta a lo dispuesto por la ley federal de transparencia y acceso a la información pública y gubernamental para efectos de reglas de confidencialidad, y libero de toda responsabilidad administrativa o legal al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así mismo asumo la responsabilidad para el caso de que se encontrará una deficiencia o inconsistencia en la documentación e información proporcionada.
Manifiesto que en caso de incumplimiento de lo anterior me atenderé a la decisión que se tome por parte del comité técnico, con base a los términos de referencias y el manual de administración de fondos.

Enviar

8.2.- Para enviar su solicitud haga clic en el comando amarillo con la leyenda “**ENVIAR**”.

8.3.- Una vez enviada, la aplicación emitirá un acuse que deberá enviarse al correo electrónico dado de alta en su CVU.



En caso que su solicitud no contenga información en algún campo obligatorio, el sistema le indicará que no es posible enviarla y lo direccionará a la pantalla correspondiente.

Para cualquier aclaración o duda con respecto al sistema, favor de contactar a:

Lic. Nelly Murillo Fernández nmurillo@conacyt.mx o al teléfono 53227700 ext. 6128

Lic. Gabriela Vera Juárez gvera@conacyt.mx o al teléfono 53227700 ext. 6126